

CITY OF LOS ANGELES

CALIFORNIA



KAREN BASS

MAYOR

abril 2023

BOARD OF PUBLIC WORKS MEMBERS

AURA GARCIA
PRESIDENT

M. TERESA VILLEGAS
VICE PRESIDENT

DR. MICHAEL R. DAVIS
PRESIDENT PRO TEMPORE

VAHID KHORSAND
COMMISSIONER

SUSANA REYES
COMMISSIONER

DR. FERNANDO CAMPOS
EXECUTIVE DIRECTOR

BUREAU OF SANITATION

BARBARA ROMERO
DIRECTOR AND GENERAL MANAGER

TRACI J. MINAMIDE
CHIEF OPERATING OFFICER

SARAI BHAGA
CHIEF FINANCIAL OFFICER

JULIE ALLEN
NICOLE BERNSON
MAS DOJIRI
ALEXANDER E. HELOU
ROBERT POTTER

ASSISTANT DIRECTORS

TIMEYIN DAFETA
HYPERION EXECUTIVE PLANT MANAGER

DANIEL MEYERS
1149 SOUTH BROADWAY, 5TH FLOOR
LOS ANGELES, CA 90015
TEL: (213) 485-2210
FAX: (213) 485-2979
WWW.LACITYSAN.ORG

AVISO OFICIAL

RECICLAJE COMPULSORIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS COMERCIALES

Con el objetivo de disminuir las emisiones de metano producidas por los rellenos sanitarios la ley estatal California SB 1383 obliga a todas las empresas, escuelas y complejos residenciales multifamiliares a contratar servicio de recolección de residuos orgánicos y a separar todos sus recortes del jardín, desechos culinarios y papel manchado de comida (100% a base de fibra) en sus contenedores de residuos orgánicos.

Además, de acuerdo con la sección 66.03 (e), titulada “Requisitos de Servicio de Residuos” del código municipal de la ciudad de Los Ángeles, “Todos los establecimientos comerciales y las propiedades residenciales multifamiliares tendrán servicio de recolección de residuos reciclables apartados en el punto de generación y/o de reciclables combinados y residuos orgánicos apartados en el punto de generación.”

Para establecer su servicio de recolección de reciclaje, favor de comunicarse con nuestro Centro de Cuidado al Cliente, 1-800-773-2489, y solicite una evaluación de sus residuos. Su proveedor de recycLA revisará su propiedad y colaborará con usted para alcanzar un acuerdo con la mejor prestación de servicio al menor coste posible. La evaluación consiste de un recorrido completo de su propiedad para determinar cuál es su nivel actual de su servicio de recolección, examinar si es posible aumentar su proporción de residuos reciclables, establecer su apartado de residuos orgánicos, y verificar que sus contenedores son del tamaño correcto para sus necesidades de gestión de residuos. Recuerde, si logra apartar mas residuos orgánicos y/o reciclables, es posible que reduzca los residuos de los contenedores negros.

Incumplimiento con los requisitos de la ley estatal SB 1383 podrían resultar en la imposición de multas, en conformidad con las especificaciones de la misma ley.

zero waste • zero wasted water

AN EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY - AFFIRMATIVE ACTION EMPLOYER

Recyclable and made from recycled waste

